



**FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE**

NOTA DE PRENSA
COMITÉ DE APELACIÓN
FEDERACION INTERINSULAR DE FUTBOL DE TENERIFE

EXP.: 169 - 2022/2023

DESESTIMAR el recurso presentado por el C.D. TAJARASTE confirmándose la resolución recurrida en todos sus pronunciamientos.

EXP.: 170 - 2022/2023

DESESTIMAR el recurso presentado por la U.D. CRUZ SANTA confirmándose la resolución recurrida en todos sus pronunciamientos.

EXP.: 178- 2022/2023

DESESTIMAR el recurso presentado por la A.D. TEIDE confirmándose la resolución recurrida en todos sus pronunciamientos.

EXP.: 191- 2022/2023

DESESTIMAR el recurso presentado por la U.D. CHUMBERAS confirmándose la resolución recurrida en todos sus pronunciamientos.

EXP.: 198- 2022/2023

ESTIMAR el recurso presentado por el AT. TACORONTE en el único sentido de anular la multa impuesta, debiendo confirmarse la resolución recurrida en cuanto al resto de pronunciamientos.

EXP.: 202- 2022/2023

ESTIMAR PARCIALMENTE el recurso presentado por el C.D. MANANTIAL DE TAJO y se reduce a nueve partidos la sanción impuesta al jugador don Jonathan Padrón Fuentes, debiendo confirmarse la resolución recurrida en cuanto al resto de pronunciamientos.

EXP.: 204- 2022/2023

DESESTIMAR el recurso presentado por el C.D. SAN DIEGO confirmándose la resolución recurrida en todos sus pronunciamientos.



**FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE**

EXP.: 205- 2022/2023

DESESTIMAR el recurso presentado por el C.D. SAN ANDRÉS confirmándose la resolución recurrida en todos sus pronunciamientos.

EXP.: 211- 2022/2023

ESTIMAR PARCIALMENTE el recurso presentado por la E.M.F. AT. UNIÓN GÚÍMAR acordándose la reducción de la multa impuesta al club.

EXP.: 212- 2022/2023

ESTIMAR PARCIALMENTE el recurso presentado por el C.D. SAUZAL y se reduce la sanción impuesta al jugador don Mauro Fernández Reyes anulando y dejando sin efecto la tarjeta roja, confirmarse la resolución recurrida en cuanto al resto de pronunciamientos.

Santa Cruz de Tenerife, a 09 de junio de 2023.

